



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Asunción, 12 de junio de 2025.

Señor
Senador Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de elevar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la comitiva del Despacho Parlamentario y de la Bancada Unipersonal del Senador Sergio Rojas, en conjunto con la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, en el Departamento de Boquerón, específicamente en los distritos de Filadelfia y Mariscal Estigarribia, durante el periodo comprendido entre los días 3 al 6 de junio del presente año.

Dichas actividades se llevaron a cabo en el marco de la implementación de la Ley N.º 6.800/2021, “QUE CREA EL CONSEJO Y LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES”, y de la Ley N.º 7104/2023, “QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

La delegación partió de la ciudad capital el día martes 3 de junio a las 05:00 horas, arribando a Filadelfia aproximadamente a las 12:30 horas. A nuestra llegada, fuimos recibidos por el Intendente Municipal de Filadelfia, Lic. Claudelino Rodas Núñez, y la Lic. Mariana Cardozo, encargada de la CODENI, con quienes se llevó a cabo una reunión de apertura. En dicho encuentro se presentó la agenda de trabajo de la comitiva y se socializaron los lineamientos generales del enfoque de intervención propuesta. El Intendente manifestó su firme interés y disposición en esta iniciativa, solicitando además el acompañamiento técnico de la delegación para la realización de charlas informativas y preventivas en instituciones educativas, a fin de combatir el consumo sustancias psicoactivas.

El día miércoles 4 de junio, en horas de la mañana, la delegación fue recibida por el señor Víctor Díaz Ávalos, Intendente Municipal de Mariscal Estigarribia, con quien se dio continuidad a las actividades orientadas a la creación del Consejo Municipal de Prevención y Tratamiento de Adicciones, conforme a lo establecido por la Ley N.º 6.800/2021. Asimismo, reiteró su solicitud a la Comisión para la intermediación en la gestión de un vehículo destinado a la lucha contra el microtráfico, en convenio con la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

El día jueves 5 de junio, la comitiva mantuvo una reunión con la Sra. Vanesa Cárdenas, encargada de la CODENI en el distrito de Mariscal Estigarribia, en la que recibimos la solicitud de llevar a cabo charlas informativas y preventivas en instituciones educativas, a fin de sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos del consumo de sustancias, y fortalecer el enfoque preventivo desde el ámbito escolar.

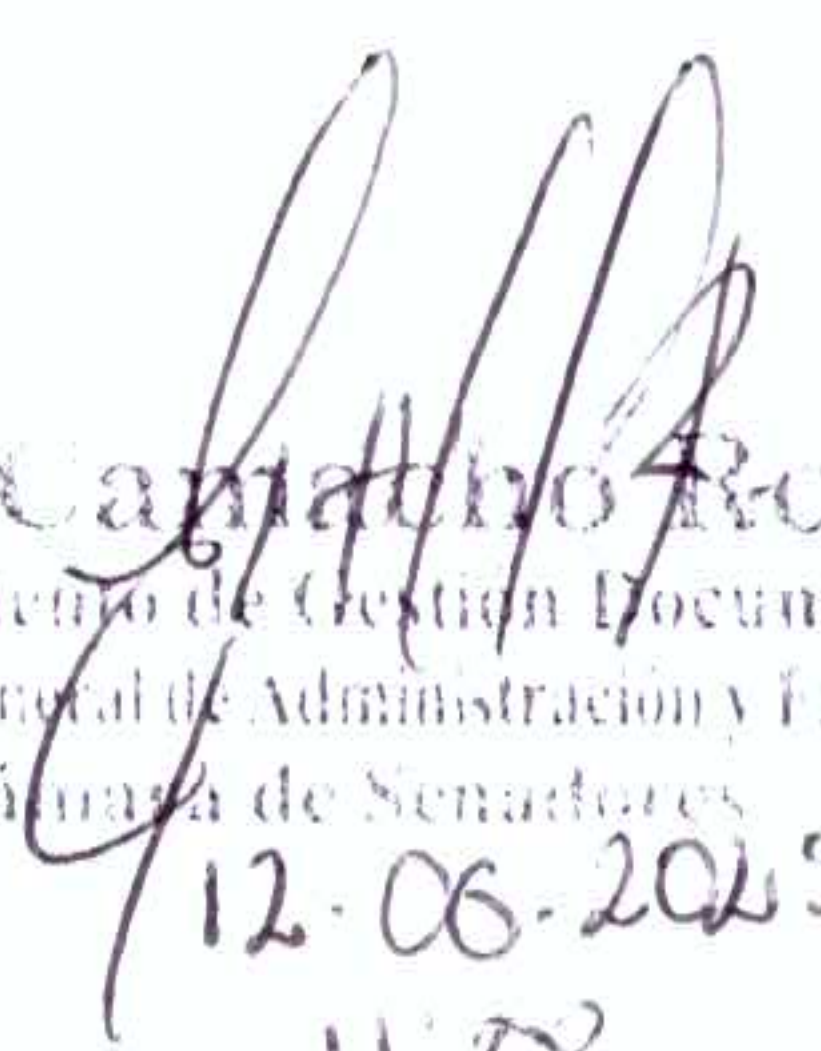
El día viernes 6 de junio, en reunión con autoridades del distrito de Mariscal Estigarribia, se reiteró la solicitud de apoyo técnico por parte de los asesores de la Comitiva para la conformación del mencionado Consejo. Finalmente, la delegación emprendió el regreso a la ciudad capital en horas de la tarde, arribando aproximadamente a las 22:10 horas.

En atención a la sensibilidad y complejidad del tema abordado, destacamos la activa participación de las autoridades del Departamento de Boquerón, así como el compromiso manifiesto de las instituciones intervinientes, lo cual resulta fundamental para avanzar en una respuesta integral y sostenida frente a las adicciones.

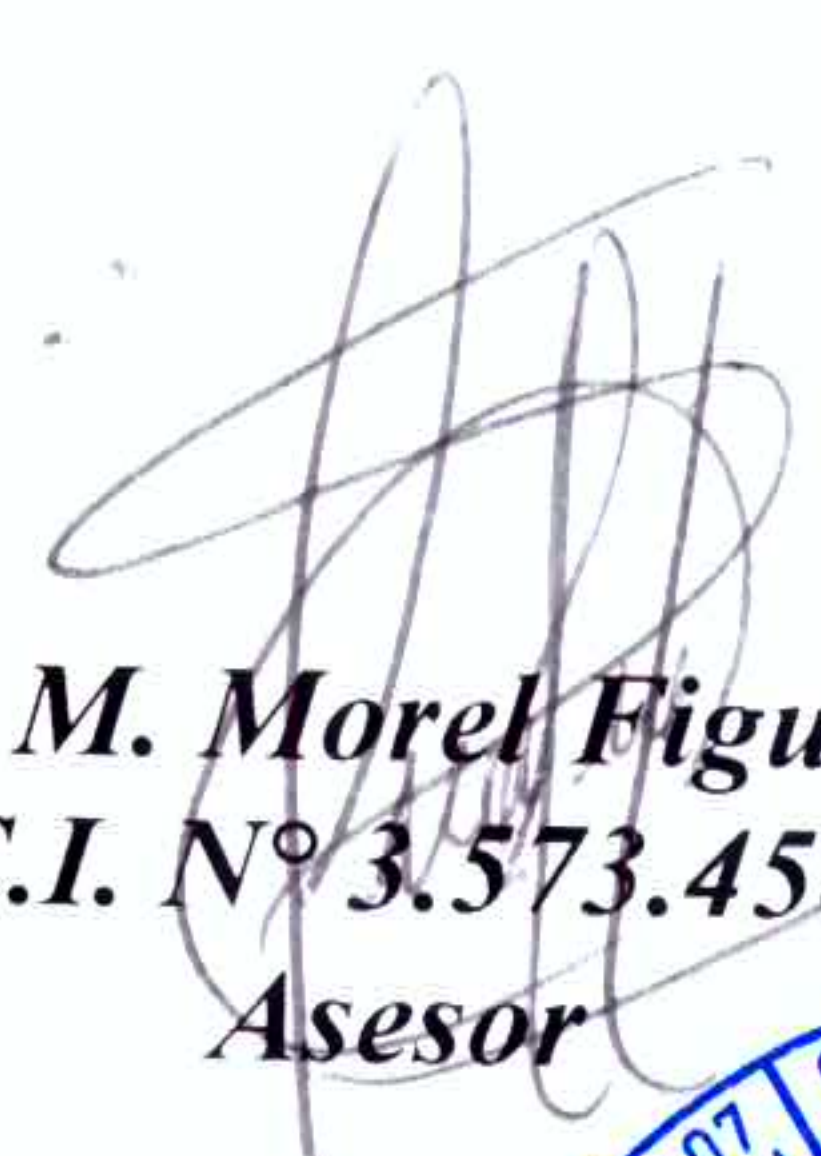
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para renovarle las seguridades de nuestra más distinguida consideración.


Mario Milciades Duré Cáceres
C.I. N° 3.774.196
Coordinador Jurídico


Luana María J. Reyes Fernández
C.I. N° 6.698.155
Jefa de Sección de Distribución


Ever Capiachiro Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

12.06.2025
11:03


Hugo M. Morel Figueredo
C.I. N° 3.573.458
Asesor




Gabén Gasset Yambay
Soto de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores


Abg. Elizabeth Ríos
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Avda. República esq. Río Jejuí
Tel.: (021) 414 – 5108
despachosergiorojas@gmail.com

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



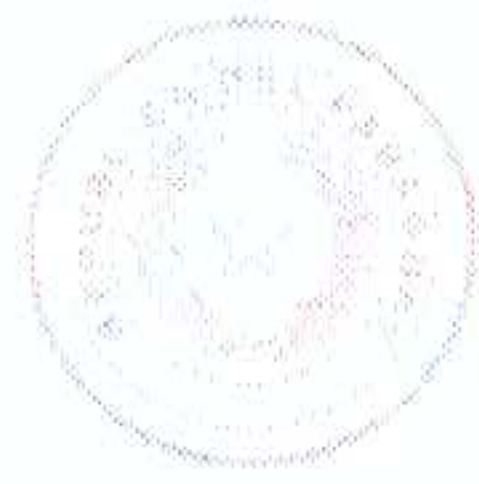
PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Sergio R. Rojas Sosa
Senador de la Nación

Propósito: “Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”
Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”
Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

